



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de Diciembre del 2018.

**TITULARES Y/O HABILITADOS DE LAS UNIDADES
DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E S.**

Con la finalidad de fortalecer el concentrado de información de cada sujeto obligado e integrar una base de datos considerados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), misma que sirve para integrar la encuesta Nacional coordinada por el INEGI, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 fracción VIII de la Ley general de Transparencia, en relación con lo dispuesto por los artículos 10 fracción VII y 87 inciso f), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se les solicita que integren y hagan llegar a este Órgano Garante la información anual que sobre solicitudes de información, datos personales y recursos de revisión con motivo de las mismas hayan recibido y gestionado al interior del sujeto obligado que representan, mismas que deberán ser integradas en los formatos establecidos, los cuales los pueden descargar en el siguiente link http://iaipoaxaca.org.mx/acceso_informacion.

Misma que deberá ser reportada a más tardar el día 15 de enero del año 2019 próximo, a través de uno de los siguientes correos electrónicos: depto_acceso@iaipoaxaca.org.mx y/o isaac.garcia@iaipoaxaca.org.mx

No omito comentar que para cualquier aclaración o apoyo requerido podrán comunicarse a la Dirección de Tecnologías de Transparencia a través del Departamento de Acceso a la información con el Ing. Isaac García Quevedo a los teléfonos 51 51190 y 51 5 2321 ext. 408, 205 y 206.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE.

**LIC. AUGUSTO GÓMEZ VARGAS
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE
TRANSPARENCIA DEL IAIP OAXACA.**

